

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2026/09400 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la delegación de funciones del Pleno en la Alcaldía en el expediente de contratación de suministro de carburante.*

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 15/07/2026 y dentro del punto 9 ° del Orden del día: "9. Aprobación, si procede, del expediente de contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria sujeto a regulación armonizada para la contratación del suministro de carburante así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir dicho contrato". Expediente 2875514W.

En su parte dispositiva se aprueba entre otros los siguientes puntos:

"Quinto: Delegar en el alcalde las siguientes fases del procedimiento de contratación, para que realice cuantos actos sean necesarios hasta la conclusión de este expediente.

Sexto: Publicar en el BOP esta delegación, que tendrá efecto desde el día siguiente a su adopción, sin perjuicio de su posterior publicación."

Cortes de Pallás, 20 de julio de 2026.—El alcalde, David Herrera Lambiez.

